



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 74 De Jueves, 1 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220180012400	Ejecutivo	Arnaldo Miguel Larios Castro	Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia, Fondo Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia	30/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

3b822e8f-0b44-4a18-b1aa-c99ec230eb49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 74 De Jueves, 1 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220180058400	Ejecutivo	Javierr Enrique Navas Ramos	Yaneth Del Socorro Avila De Escamilla	30/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso El Mandamiento De Pago De Fecha 28 De Enero De 2019.2.Practíquese La Liquidación Del Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P.3.Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Dineros Embargados O Que Se Llegaren A Embargar.4.Sin Costas.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

3b822e8f-0b44-4a18-b1aa-c99ec230eb49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 74 De Jueves, 1 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200026200	Ejecutivo	Jesica Paola Orozco Pertuz	Daluteck S.A.S	30/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso El Mandamiento De Pago De Fecha 01 De Diciembre De 2020.2.Practíquese La Liquidación Del Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P.3. Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Dineros Embargados O Que Se Llegaren A Embargar.4.Sin Costas.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

3b822e8f-0b44-4a18-b1aa-c99ec230eb49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 74 De Jueves, 1 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210016600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Codemat S.A.	30/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1.Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso El Mandamiento De Pago De Fecha 19 De Mayo De 2021, Corregido Mediante Auto De Fecha 25 De Mayo De 2021.2.Practíquese La Liquidación Del Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P.3. Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Dineros Embargados O Que Se Llegaren A Embargar.4.Sin Costas.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

3b822e8f-0b44-4a18-b1aa-c99ec230eb49



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 74 De Jueves, 1 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220190009800	Ordinario	Leidis Cecilia Pacheco Garcia	Master Edu Corporation E.U.	30/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1) Aprobar Liquidación Del Crédito Presentada Por La Ejecutante, En La Suma Única De 21.488.721.Oo.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 1 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

3b822e8f-0b44-4a18-b1aa-c99ec230eb49